



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5375-D-10
OD 1089

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la Edición XVI Encuentros Abiertos Festival de la Luz 2010, bajo el lema “Migraciones, identidades en tránsito”, evento internacional de difusión, crecimiento y promoción del arte fotográfico en la Argentina, organizado por la fundación Luz Austral, que se realiza entre los días 2 de agosto y 30 de septiembre de 2010, en diversas ciudades del país.

Dios guarde a la señora Presidenta.